

“El Pozo Ibarra a través de los documentos del Archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa: fuentes para su estudio” En: Actas de las II Jornadas Internacionales sobre el Patrimonio Industrial (INCUNA (Asociación de Arqueología Industrial), Gijón, 4-7 de mayo de 2000) Gijón, INCUNA, 2001, p. 245-251

**José Andrés González Pedraza
Fundación Hullera Vasco-Leonesa
archivo@fhvl.es**

1. INTRODUCCIÓN: ARCHIVOS Y PATRIMONIO INDUSTRIAL.

La archivera francesa Arlette Farge nos descubre cómo en el Archivo “nace la sensación ingenua, pero profunda, de rasgar un velo, de atravesar la opacidad del ser y de acceder, como tras un largo viaje incierto, a lo esencial de los seres y de las cosas. El Archivo actúa como un despojamiento; plegados en algunas líneas aparecen, no solamente lo inaccesible, sino lo vivo. Trozos de verdad actualmente vencidos aparecen ante la vista: cegadores de nitidez y de credibilidad. No cabe duda, el descubrimiento del Archivo es un maná que se ofrece y que justifica plenamente su nombre: fuente”.

El acercamiento al Archivo parece, en un inicio, excesivo. Es tal la cantidad de fuentes que nos seducen que pueden provocar la inhibición. Por una parte, sentimos la tentación de abarcarlo todo y leerlo entero. Pero la razón nos dice que debemos interrogar a los documentos, situar al hombre en sus circunstancias y separar al hombre de sus circunstancias, distinguir entre los hechos y la imagen de los hechos. En este dilema, que es tan antiguo como la discusión sobre la validez de las fuentes históricas, nos servirá la figura del archivero, ese intermediario que devuelve la sensatez al investigador y le orienta entre millares de huellas.

Tradicionalmente, y hasta la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, el concepto de patrimonio estaba unido al calificativo de “artístico” y asociado al estudio de vestigios y restos con indudable valor estético. Desde entonces, no cabe duda que el patrimonio ha ampliado su campo de acción y ha considerado también como tal al patrimonio documental. A ello han contribuido dos hechos:

1. en el presente Estado de las Autonomías, la necesidad que siente cada Región de revitalizar el patrimonio que custodia.

2. desde el campo de la archivística, la reconsideración de los archiveros de su propio papel y su esfuerzo para hacer valer la política de archivos como parte de una política cultural y también de una política administrativa. El archivo ha dejado de ser un lugar secreto y cerrado y el archivero su cancerbero. Todos nos hemos introducido en políticas de difusión y de marketing. La elaboración de guías e inventarios que dan a conocer los fondos documentales, la revalorización del uso educativo con las visitas programadas de escolares, la participación en exposiciones que hacen valer el poder de la escritura y de la imagen, la celebración de aniversarios de hechos históricos o momentos señalados etc.

Desde el punto de vista de una empresa, el Archivo como conjunto de documentos generados o recibidos en el transcurso de sus actividades y utilizados para una función eminentemente administrativa, forma parte del patrimonio documental y éste a su vez del patrimonio industrial. La empresa es una unidad de producción. En el caso de una empresa minera, se vale de la tecnología para la transformación del medio. Sus departamentos adquieren, transforman, investigan y venden tecnología. A la vez, aplican técnicas arquitectónicas para construir espacios donde se organiza el trabajo. Todo ello tiene que dejar huella en el Archivo, que es fotografía fiel de las actividades de los departamentos.

La arqueología industrial rescata esos restos para intentar reconstruir las condiciones de vida y de trabajo, la organización del espacio geográfico, las tendencias estéticas y arquitectónicas. No se trata de un pasatiempo de curiosos, sino de volver a dar vida a la cultura técnica y a su base social. De la misma manera que el profesor Fontana nos invita a recuperar la historia troceada en medio del desconcierto de la

globalización, creo que la arqueología industrial puede contribuir a devolver el interés por el espacio, por la realidad geográfica humanamente abarcable.

2. UN EJEMPLO DE ESTUDIO DE RESTOS INDUSTRIALES EN ARCHIVOS: EL POZO IBARRA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS.

El Archivo de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa es uno de los archivos mineros más importantes de España y, sin duda, el más importante de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En una fase muy avanzada de organización e informatización, reúne documentación de dos cuencas mineras: la cuenca Ciñera-Matallana, en la Montaña Central leonesa, donde tradicionalmente ha desarrollado su actividad y la desarrolla actualmente la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa; y la cuenca palentina de Barruelo y Orbó. El conjunto de la documentación abarca un periodo desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, dado que el Archivo funciona también como depósito administrativo de la documentación que se transfiere desde las oficinas de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa. Aún siendo un Archivo empresarial privado, está abierto a la investigación, y desde 1996 está gestionado por la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, fundación cultural de carácter privado creada por la empresa.

El Pozo Ibarra (1930-1996) del Grupo Ciñera ha sido un pozo emblemático por varias razones: muchos ingenieros tuvieron como primer destino este pozo. También destaca por la preciosa factura de su castillete y por estar situado en la zona de labores más antiguas de la cuenca, datadas desde mediados del siglo XIX (cuando no existían pozos verticales). Nuestra intención es hacer un recorrido por su historia a través de documentos concretos, que no pueden ser todos por excesivos, pero que orientan sobre

las fuentes archivísticas que pueden utilizarse para el estudio de los restos industriales mineros.

Una primera aproximación nos debe conducir a los terrenos mineros en los que posteriormente se levantó el castillete. Aún hoy pueden verse las ruinas de las antiguas casetas en la zona denominada “Los casetones”, en sitios distintos a la explanada que años después verá nacer el pozo vertical. También nos consta la salida de los carbones hacia el Cargadero Iglesias, a través de carros o de un ramal que bajaba del monte. Del Cargadero de Manuel Iglesias hoy no queda nada, salvo el testimonio de una foto de Ciñera a principios de siglo. En este terreno se levanta hoy el campo de fútbol. Si nos ceñimos a las explotaciones que más tarde se llamarán Grupo Ciñera o Pozo Ibarra, el primer paso sería situar exactamente su enclave. Para ello podemos utilizar un **plano de concesiones**. En este caso, se trata de la concesión Bernesga 3^a. Acudiremos entonces a los **expedientes de concesiones mineras**, para obtener información sobre el primer peticionario. En este expediente, Francisco de Echanove, Gobernador Civil de la Provincia de León concede la propiedad de la mina a Francisco Miñón Quijano: “Por cuanto a Don Francisco Miñón Quijano tuve a bien otorgarle la concesión de la mina de carbón llamada Bernesga número 3, en término de La Vid, de esta Provincia, he venido en resolver que se le expida el presente Título de Propiedad, conforme a lo prescrito en la Ley de Minas de 24 de junio de 1868”. El plano de demarcación, rectificado en 1939, incluye las líneas de la demarcación de la concesión, con los sitios de colocación de los mojones y las concesiones colindantes. Deducimos que Francisco Miñón vendió su concesión a los socios de Hulleras de Ciñera, una sociedad que se constituye en Bruselas en 1900. Fueron varias las conversaciones que esta sociedad mantuvo con la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa para la venta de sus minas en el periodo que va de

1900 a 1910. Las razones eran varias: ambas ocupaban concesiones limítrofes y se producía una constante intrusión de labores. Además, ambas competían en precios de venta en el mercado de carbones. Para Hullera Vasco-Leonesa, la mayor ventaja consistía en hacerse con la producción de carbón semigraso de la Capa Emilia, aunque los estudios sobre afloramientos y sondeos estaban sin realizar. Sin embargo, hasta 1910 no se produce un acuerdo sobre el precio y las condiciones de venta. En este momento, debemos acudir a las **Actas del Consejo de Administración**, por donde pasan los principales temas de dirección y gobierno de una empresa. En la sesión de 10 de febrero de 1910 leemos como “el día 1º del actual febrero el Director de Ciñera hizo entrega al de Santa Lucía de las minas y todo lo demás allí existente, de lo cual se posesionó nuestro Director, comenzando desde aquel día la explotación por cuenta de esta Sociedad”. El acuerdo se sustanció en la **escritura de compraventa**. La utilidad de estas escrituras es el cuidado que pone el notario en relacionar todas las propiedades mineras que tiene la empresa vendedora, sin duda porque es éste el objeto de la compra. En esta relación se anota “una mina de carbón, denominada Bernesga 3ª, sita en el Valle de Roguera del término municipal de Pola de Gordón.”. Las observaciones facultativas incluidas en la escritura nos orientan sobre la características iniciales de aquella explotación: “Las labores consisten en una galería cuya entrada se encontró cegada por efecto de revenimiento del terreno. El yacimiento es en forma de capa. La dirección del criadero, su inclinación y su potencia no han podido determinarse por no haber sido posible reconocer la galería practicada en seguimiento de la capa.”.

Las **Memorias** de la empresa nos conducen por los años anteriores a la decisión de levantar un pozo vertical maestro. Desde 1910 incluyen un apartado denominado “Minas de Ciñera” en el que se detallan las actuaciones para la preparación de las minas

y los gastos. El empeño de la empresa es mejorar las instalaciones y los servicios, que encuentra en un estado deficiente. Se adquiere un compresor Sullivan de 200 H. P. y se prepara el edificio que ha de albergarlo. La Memoria de 1919 ya habla de “determinar el mejor emplazamiento del pozo maestro de extracción del carbón”. En 1926 se realiza la explanación para comenzar el pozo, asunto que se toma como urgente “porque el campo de explotación que nos queda en este Grupo, por encima del nivel -50, es ya muy limitado, y para poder asegurar la explotación actual”. Por fin, en 1930 se termina de profundizar el pozo en los 150 metros proyectados, se terminan también las casas de máquinas y oficinas (las mismas que las actuales) y se monta la máquina de extracción, así como el castillete, obra de Construcciones Juliana (Gijón). En noviembre de 1930 se inaugura el Pozo, siendo Presidente Francisco de Ibarra, de quien toma el nombre. En este instante, acudimos a la **fotografía** de la inauguración, que es la primera de una larga serie de ellas, en las que los trabajadores se retratan al lado del castillete, en grupos antes de entrar en la mina o al salir de ella. El castillete consiste en una estructura metálica de 31,5 metros de altura y 60 toneladas de peso. Consta de una torre en forma de paralelepípedo con cuatro columnas de hierro y dos más de apoyo para compensar la fuerza del tiro de la máquina de extracción. Los tramos de las columnas se unen por cartelas de chapa, todas ellas roblonadas.

Si acudimos a un nuevo tipo de documento, la **Correspondencia** de esos años, tenemos un testimonio único, que es la carta del Director Mario Zapatero al Secretario del Consejo, José de Sagarmínaga. Mario Zapatero, Director de 1928 a 1933, es el autor de la disposición de la casa de oficinas y empleados. En la carta explica el plano, a la vez que da sentido a la organización del trabajo, que se corresponde con una determinada localización de las estructuras. Dice: “la explicación del plano es que, en el

cuerpo central van dos pisos, en tanto que en los cuerpos laterales se conserva la altura total del edificio para cada sala. Por consiguiente, al norte es sala de máquinas y al sur es sala de obreros y las dos son de una altura de unos siete metros en tanto que las oficinas y demás dependencias la altura es la mitad. Estas dos salas, dada su planta extensa, necesitan esa altura, aparte que en la sala de máquinas tiene que quedar sitio para un puente grúa de lo T y en la sala de obreros al techo y por medio de sencillos dispositivos se colgarán las ropas de los obreros. Este sistema tiene la ventaja de que cada obrero sube su ropa por medio de una garrucha, la que deja inmóvil con un candado y, por consiguiente, nadie puede llegar a ella, y en tanto los obreros están en el trabajo se pueden desinfectar esas ropas quemando antisépticos apropiados en el piso. En la parte de vigilantes hay un balconcillo sobre la sala de obreros para su vigilancia durante el tiempo de estancia en el local y en la parte de ingenieros y capataces hay otro similar para la continua vigilancia de la máquina y maquinistas a la vez que se distinguirán perfectamente desde ese sitio todos los aparatos de mando y control". Todas estas estructuras se pueden contemplar en la actualidad.

Las instalaciones sufrieron desperfectos durante la guerra por diversas voladuras. El pozo quedó inundado y el castillete quedó unos diez grados fuera de su vertical. En este momento, debemos acudir al **testimonio oral** de Cirilo de Asla, el ingeniero que tuvo que recuperarlo después de la guerra. En la revista Hornaguera, revista de la empresa, narraba en 1969: "pedimos traviesas a la Renfe y cuatro gatos de los de más potencia y, levantado poco a poco con muchas precauciones, tomé medida para la estructura de los pies de las columnas y su anclaje, que en el taller me prepararon enseguida. Colocado el castillete en su sitio bien nivelado y en su plomo se echó a andar con todo éxito".

Después de la guerra, el Grupo Ciñera fue objeto de continuas modernizaciones: ampliación de la caldera y construcción de tapones de hormigón en 1948, reprofundización en 1958, instalación de ventilador en 1961, inclusión en el Plan de Acción Concertada de 1965. Por fin, la centralización actual de las explotaciones en la Nueva Mina abocó al Grupo Ciñera a su cierre. Hasta el último día existe un testimonio documental: se trata del **Libro de Actas del pozo**, que el 20 de diciembre de 1996 constata: “sobre las 10 h. se echó la planchada de hormigón F-175, 12 metros cúbicos, en el brocal del Pozo. Se intentó dejar constancia del hecho sobre el hormigón, al no ser posible, se puso una chapa anclada en el mismo en la que dice: ¡ Gracias por tu fruto ! Recordando los que se quedaron para siempre contigo”.

3. CONCLUSIÓN

En definitiva, no existe una metodología válida de acercamiento al patrimonio industrial sin utilizar las fuentes documentales que nos ofrecen los archivos. Entre las muchas dificultades que el investigador se encuentra está el problema de las fuentes: cuáles son, dónde están, cómo utilizarlas. Aportar una orientación inicial ha sido el objeto de esta comunicación. Acudiendo al Archivo el investigador habrá conseguido dos objetivos:

1. tener todos los datos necesarios para la elaboración de fichas que sirven de base a la realización de inventarios industriales.

2. situar al hecho técnico en el contexto inicial en que estaba plenamente integrado en el entorno, obteniendo una explicación sobre su lugar en el proceso productivo y su uso social.

Conocer el patrimonio industrial es comenzar la búsqueda de las maneras de protegerlo. En el Archivo, la memoria ha vencido al olvido. Hoy, en Ciñera ya no

existen explotaciones mineras ni cargaderos de mineral. Tan sólo el Archivo de Hullera Vasco-Leonesa puede dar testimonio de esta actividad minera. En el Archivo, el Pozo Ibarra está repleto de actividad, nos hablan sus máquinas y sus hombres. Aún así, las construcciones desaparecen víctimas del aislamiento y el abandono, desprovistas de su sentido industrial, como monumentos al absurdo. Sólo su declaración como Bien de Interés Cultural o Sitio Histórico pueden salvarlos. Pero estamos obligados a encontrar el punto intermedio en que se convergan el interés empresarial, que necesita una continua actividad, y el interés por mantener intacto el patrimonio industrial.